

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA LAS CANTERAS: 2020-2022

"POR UNA EDUCACIÓN SUSTENTABLE Y AMOR POR EL MEDIO AMBIENTE"



RBD: 411-1

Dirección: Secundino Pérez S/N; Población Las Canteras, Copiapó, Atacama



“POR UNA EDUCACIÓN SUSTENTABLE Y AMOR POR EL MEDIO AMBIENTE”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA LAS CANTERAS
2020-2022

Sostenedor	Any DoradorAlfaro
Dependencia	Ilustre Municipalidad de Copiapó
Directora	Maylin Fritis Cádiz
Dirección del Establecimiento	Secundino Pérez S/Nº Población Las Canteras
R.B.D.	000411-1
Comuna	COPIAPO
Teléfono	52-2213454
E-mail	escuelalascanteras@gmail.com
Año de creación	1865
Aniversario establecimiento	03 de Agosto
Decreto Cooperador de la Función del	5135/1981

Contenido

CONTEXTO.....	5
INTRODUCCION	5
INFORMACION INSTITUCIONAL	6
RESEÑA HISTORICA	7
ENTORNO DEL ESTABLECIMIENTO	10
PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA / EDUCACIÓN PARVULARIA	11
ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA	12
OTROS ANTECEDENTES.....	14
INFRAESTRUCTURA	15
RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS SIMCE Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	16
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN LA ESCUELA	19
ORGANIGRAMA ESCUELA LAS CANTERAS	20
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL FODA.....	21
IDEARIO.....	23
SELLOS EDUCATIVOS	23
VISIÓN	23
MISIÓN	23
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	24
PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	26
MODELO PEDAGÓGICO	27
VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	30
PERFILES.....	31
<i>EQUIPO TÉCNICO-DIRECTIVO.....</i>	<i>31</i>
<i>DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....</i>	<i>36</i>
<i>ESTUDIANTES.....</i>	<i>43</i>
<i>APODERADOS.....</i>	<i>46</i>
<i>PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS SOCIALES)</i>	<i>47</i>
EVALUACION.....	50
SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES.....	50
ANEXO	51

INTRODUCCION

La comunidad educativa de Escuela Las Canteras, desea un establecimiento que entregue una educación de calidad, basada en diversos valores y principios, pero fundamentalmente orientados a la inclusión, al desarrollo sustentable, valorar la tierra y cuidarla. Además, propiciar instancias de autorregulación para lograr alumnos (as) con mejores resultados académicos, aprendizajes focalizados hacia la educación ambiental, reconociendo estilos de vida saludable, orientación, respeto por la vida y por el entorno.

La comunidad educativa presenta el Proyecto Educativo Institucional, PEI, el cual es resultado de la reflexión de docentes, asistentes, alumnos, apoderados y equipos de profesionales de apoyo. Hemos desarrollado mediante sesiones de reflexión, con apoyo de una Ate permitiéndonos mirar nuestro quehacer y nuestra proyección, orientados por nuestra visión institucional, la misión y nuestros sellos.

INFORMACION INSTITUCIONAL

“La Escuela Las Canteras de la comuna de Copiapó, ubicada en Calle Secundino Pérez S/N° Población Las Canteras, es un establecimiento educacional de dependencia municipal, con 155 años al servicio de la educación, que posee una matrícula de 650 alumnos de Pre-kinder a 8° año Básico con una planta docente de 65 funcionarios, con una misión centrada en los alumnos, con objetivos educacionales que priorizan los aspectos la calidad y equidad, con alumnos que se responsabilizan en el logro de sus aprendizajes y superar sus dificultades, apoderados comprometidos en la educación de sus hijos e hijas, docentes que promueven la aplicación de los planes y programas de MINEDUC, la convivencia escolar, el respeto y los principios de equidad, los cuales son fundamentos de un Proyecto Educativo Institucional inspirado y elaborado en las necesidades y requerimientos de los alumnos, docentes, padres y apoderados, los cuales más abajo en su representación firman y se comprometen en darle vida y vigencia en el tiempo”.

RESEÑA HISTORICA

La Escuela “Las Canteras” se remonta desde sus orígenes al día 03 de Agosto de 1865, mediante el Decreto N° 731 y bajo la presidencia de Don Joaquín Pérez con el nombre de Escuela N° 6 de Niñas. La actual Escuela “Las Canteras”, Desde el año 1977 a la fecha funciona en la calle Secundino Pérez s/n°, inserta en la Población Las Canteras.

La Escuela atiende alumnos desde Nivel Transición Menor a Octavo año de Educación General Básica. El nivel de Educación Parvularia cuenta con dependencias especiales con capacidad para 120 párvulos. Se incorpora en el año 1997 a la Jornada Escolar Completa Diurna desde 3º a 8º años.

Tiene la implementación para desarrollar las actividades educativas (multicancha con camarines y duchas, Biblioteca, Salas de: Arte, Tecnología, Computación, Música y Laboratorio de ciencias.

La Escuela atiende a una población proveniente de estrato socioeconómico medio a bajo. Los alumnos provienen de 58 poblaciones distintas de la ciudad de Copiapó.

Cuenta con Proyecto de Integración Escolar PIE, en las discapacidades: Motoras, deficiencia mental leve y moderada, trastornos espectro autismo y trastornos específicos de lenguaje, opción 2.

El personal está formado por: 3 Docentes Directivos, 1 Jefe de Unidad Técnico Pedagógica, 1 encargado de convivencia, 28 docentes de aula, 3 Paradocente, 1 secretaria, 1 bibliotecaria ,4 técnicos de párvulos y 5 Auxiliares de servicios menores. Además, de personal de Sep, como trabajador social, psicólogo, docentes de apoyo a la Unidad técnica

Pedagógica y docentes de apoyo a los estudiantes.

El equipo Pie está formado por : un psicólogo, fonoaudióloga, kinesiólogo y 5 psicopedagogos.

La escuela Las Canteras recibe distinción por parte del Ministerio de educación de Premio Excelencia Académica del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño desde el año 2002 al 2007, 2014-2015, por sus resultados académicos. El año 2020 y 2021;se designada el Sned al 100 %

Los cursos de Jornada Escolar completa tienen talleres de libre elección destinados al desarrollo de competencias deportivo, artístico, científico, social y cultural.

Años	ACONTECIMIENTOS RELEVANTES
1865	La Escuela "Las Canteras" fue fundada mediante el Decreto N° 731 y bajo la presidencia de Don Joaquín Pérez con el nombre de Escuela N° 6 de Niñas, bajo la dirección de la Señorita Virginia Varas.
1977	La actual Escuela Las Canteras funciona en la calle Secundino Pérez s/n°, inserta en la Población Las Canteras, en un sector urbano-central de la ciudad de Copiapó.
1996	Dirige el establecimiento la Sra. Bella Luna Hernández, asumiendo el cargo de directora, a continuación de los Directores Sra. Norma Casanova Vergara y Sr. Manuel Monasterio Galaz.
1997	Incorporación de cursos de 3° a 8° año básico a régimen de Jornada Escolar Completa, con 38 semanas de clases anuales y 42 horas sistemáticas de clases.
1997	Elaboración de proyecto PME denominado: "El desarrollo personal una herramienta enriquecedora para las nuevas generaciones" El cual se ejecutó durante los años 1998-1999.
1998	Remodelación del establecimiento: se concluyó en Abril de 1998, en la que se invirtieron \$120.000.000 aproximadamente. Fondos provenientes del FNDR y Municipales. Esta inversión se realizó por incorporación en el año 1997 a Jornada Escolar Completa Diurna en los niveles de 3º 8º años.
2000	Adjudicación al Premio Excelencia Académica del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED otorgada por el Ministerio de Educación, correspondiente al período 2000-2001.
2002	Adjudicación al Premio Excelencia Académica del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED otorgada por el Ministerio de Educación, correspondiente al período 2002-2003.
2004	Adjudicación al Premio Excelencia Académica del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED otorgada por el Ministerio de Educación, correspondiente al período 2004-2005.
2005	Elaboración de Proyecto de integración dirigido a alumnos con trastornos Específicos de lenguaje TEL con la atención profesional fonoaudiológica y atención de profesoras de lenguaje especialistas. Destinado por normativa a alumnos (as) de NT1 a cuarto año básico.
2006	Adjudicación de Asignación de desempeño Difícil otorgada por MINEDUC a todos los docentes del establecimiento, por los años 2006-2007.
2006	Adjudicación al Premio Excelencia Académica del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED otorgada por el Ministerio de Educación, correspondiente al período 2006-2007.
2007	Creación de Proyecto de Integración Cognitiva, destinada a alumnos con NEE, el cual, empieza a funcionar desde marzo de 2008 con 15 alumnos. La opción de este grupo de alumnos es 2. El Proyecto se denomina:"Proyecto de Integración Déficit Intelectual Leve para Niños y Niñas de la

	Escuela Las Canteras con N.E.E.”
2007	El alumno Milko Villalobos Avalos, recibe mención honrosa obteniendo 5° lugar mundial en Concurso de Pintura Coopeuch. Se publica un libro de pinturas en el cual se publica su obra.
2008	Creación del Primer curso de Nivel Transición Mayor con Jornada Escolar Completa. Empieza a funcionar en agosto de este año con el Kinder A.
2008	Los alumnos de serie infantil, rama de fútbol obtiene el Primer Campeón comunal y provincial del “Campeonato Bicentenario”.
2011	Escuela se adjudica Certificación Ambiental de nivel intermedia, otorgada por SNCAE.
2012	Se reinstala la iniciativa de Huertos escolares, financiado con recursos propios y posteriormente con fondos SEP.
2013	La Sra. Maylin Fritis Cádiz, mediante concurso de alta Dirección Pública, obtiene primer lugar, adjudicándose el cargo de Directora del establecimiento por 5 años.
2014	Escuela se adjudica Certificación Ambiental de nivel de excelencia, otorgada por SNCAE.
2015	El establecimiento se ve afectado en un 90 % de su superficie por efectos del aluvión del 25 de Marzo.
2015	Alumnos de Serie Infantil Fútbol, dirigido por el profesor de Educación Física Don Andrés Olivares Carmona obtienen primer lugar comunal de establecimientos municipalizados, luego el Primer Lugar entre particulares y Municipalizados, Campeones Provinciales y posteriormente Campeones Regionales. En el Campeonato Nacional, realizado en La Serena, obtiene 8° lugar.
2016	Remodelación post aluvión de marzo de 2015, con Fondos FNDR, se invierten en reparaciones y Reposiciones diversas \$280.000.000.
2016	Se adjudica certificación como escuela preventiva del Consumo de drogas a nivel avanzado, otorgada por Senda Previene
2017	Se adjudica nuevamente proyecto Vive tu Huerto de Fosis.
2018	Escuela se adjudica Certificación Ambiental de nivel de excelencia, otorgada por SNCAE.
2019	Se adjudica proyecto de acuicultura, integrado a la crianza de peces y cultivo de lechugas hidropónicas, con la instalación, además de Zinvernaderos para uso centro de aprendizajes para estudiantes de pre kinder a cuarto año básico.
2020	Adjudicación al Premio Excelencia Académica del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED otorgada por el Ministerio de Educación, correspondiente al período 2020-2021.

ENTORNO DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela “Las Canteras” de la comuna de Copiapó, ubicada en Calle Secundino Pérez S/N° Población Las Canteras. Se ubica en el sector centro de la comuna de Copiapó. Está rodeada de antiguas poblaciones, como: Población Copiapó, Jotabeche, Cateador Almeysa, Las Canteras y Balmaceda Norte. En su entorno más cercano se encuentra el Hospital Regional José del Carmen, la Empresa Indura, Universidad de Atacama Facultad de Medicina, La Escuela Especial María Luz Lanza y El Liceo Tecnológico.

Frente al establecimiento se ubica una plaza, que con amplias áreas verdes y máquinas de ejercicios. En el día es una plazoleta en la que transitan niños, jóvenes, apoderados y trabajadores que se dirigen al centro u hospital, en la noche se convierte en un lugar poco seguro. Ubicada en una esquina, lo que permite la circulación de diferentes líneas de colectivos y micros, siendo un lugar en que convergen desde diferentes puntos de la ciudad.

El sector está formado por poblaciones antiguas, con más de 50 años de construcción, las familias están formadas por adultos mayores, siendo solo 100 alumnos que viven en sectores cercanos a menos de 10 cuadras, el resto de los estudiantes vienen de diversos sectores poblacionales de Copiapó, Tierra Amarilla y San Pedro.

Las familias son de clase media y media baja. Envían a sus hijos a establecimientos más centrales y particulares pagados. El nivel de denuncia por asaltos y robos en el sector aumenta, como también el tráfico de drogas. El 80 % de los estudiantes transitan a pie, se movilizan en utilizando la locomoción pública y particular. 150 estudiantes viven en el sector Paipote, utilizando la movilización pública, como micros, colectivos y vehículos particulares.

Los alumnos prioritarios son **61.5818%** %; los alumnos preferentes son 28,9 %, siendo 187 alumnos, la vulnerabilidad IVE corresponde al 2020, es 90 %.-

PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA / EDUCACIÓN PARVULARIA

Oferta Educativa: Plan de Estudio Enseñanza Básica									
Asignaturas		1° y 2° básico	3° y 4° básico	Asignaturas		5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
1	Lenguaje y Comunicación	8	8	1	Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8
2	Matemática	6	8	2	Matemática	7	7	7	7
3	Ciencias Naturales	3	4	3	Ciencias Naturales	4	4	4	4
4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	4	4	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	4	4
5	Artes Visuales	2	2	5	Artes Visuales	2	2	2	2
6	Música	2	2	6	Música	2	2	2	2
7	Educación Física y salud	3	4	7	Educación Física y Salud	2	2	2	2
8	Orientación	1	1	8	Orientación	1	1	1	1
9	Religión	2	2	9	Religión	2	2	2	2
10	Tecnología	1	1	10	Tecnología	2	2	2	2
11	Idioma Extranjero (Inglés)	1	2	11	Idioma Extranjero (Inglés)	2	2	3	3
12	Taller JEC	0	2	12	Taller Jec	2	2	2	2
13	Taller Medioambiente	1	2	13	Taller Medioambiente	2	2	2	2
TOTAL		33	40	TOTAL		40	40	40	40

Educación Parvularia: 37 horas cursos con Jec y 40 semanas cursos sin Jec. Educ. Básica: 38 semanas cursos con Jec; 40 semanas cursos sin Jec

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Nº DE CURSOS Y MATRICULA

Año 2020	EDUCACION PARVULARIA		EDUCACION BASICA								Total	
	NT1	NT 2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		
Nº de cursos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Nº de alumnos	60	60	65	64	64	71	72	74	55	65		650

TASA DE PROMOCION REPITENCIA Y RETIRO

Matrícula		Tasa Promoción		Tasa Repitencia		Tasa Retiro	
Años	Cantidad	Años	%	Años	%	Años	%
2013	554	2013	90.6	2013	3.8	2013	5.6
2014	580	2014	92.5	2014	3.7	2014	2.9
2015	481	2015	96.0	2015	3.9	2015	11.6
2016	648	2016	94	2016	3.0	2016	1.0
2017	650	2017	96,2	2017	3.9	2017	8.8
2018	477	2018	93.4	2018	3.6	2018	4.61
2019	477	2019	96.4	2019	1.5	2019	2.1

EVALUACIÓN DOCENTE

Año	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Sin evaluar
2013	1	1	3	1	1
2014	1	14	2	0	0
2015	0	0	0	0	0
2016	2	10	0	0	3
2017	0	3	0	0	1
2018	1	3	2	0	2
2019	0	1	0	0	2

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION DE DESEMPEÑO; SNED

BIENIOS	SI-NO	ASIGNACION
2012- 2013	SI	100 %
2014- 2015	SI	100 %
2016-2017	NO	NO
2018-2019	NO	NO
2020-2021	SI	100 %

EVALUACION PLAN PMESEP:

AÑO	LOGROS	CATEGORIZACION
2014	95	DESTACADO
2015	93	DESTACADO
2016	97	DESTACADO
2017		
2018		
2019		
2020		

EVALUACION ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO

AÑO	LOGROS	CATEGORIZACION
2013	97 %	DESTACADO
2014	100%	DESTACADO
2015	-	NO PARTICIPA
2016	100 %	DESTACADO
2017	100 %	DESTACADO
2018	96 %	DESTACADO
2019	93 %	DESTACADO

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO, SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD: LEY SAC

AÑO	CATEGORIZACION
2013	MEDIO- BAJO
2014	MEDIO-BAJO
2015	MEDIO -BAJO
2016	INSUFICIENTE
2017	INSUFICIENTE
2018	INSUFICIENTE
2018	MEDIO BAJO
2019	MEDIO
2020	MEDIO

OTROS ANTECEDENTES

NUMERO DOCENTES POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL.	2018	2020
<u>Acceso</u>		7
Inicial :	11	1
Temprano :	15	7
Avanzado:	6	13
Experto 1 :	0	1
Experto 2 :	0	0
Número y % de docentes que han ido a perfeccionamiento en los últimos 4 años	(32) 98 %	(39)97%

INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL CUARTOS AÑOS BÁSICOS

Indicadores	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica	75	73	83	
Clima de convivencia escolar-	70	71	82	
Participación y formación ciudadana	79	74	89	
Hábitos de vida saludable-	68	68	78	
Asistencia escolar-	56	45	56	
Retención escolar				
Equidad de género en los aprendizajes			100	
Puntaje Simce				
Progreso Simce				

SEXTOS AÑOS BÁSICOS

Indicadores	2015	2016	2018	2019
Autoestima académica	73	75	77	
Clima de convivencia escolar	72	73	73	
Participación y formación ciudadana-	75	79	78	
Hábitos de vida saludable-	66	78	74	
Asistencia escolar	39	48	68	
Retención escolar				
Equidad de género en los aprendizajes			50	
Puntaje Simce				
Progreso Simce				

OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

Indicadores	2016	2017	2018	2019
Autoestima académica	73	78		77
Clima de convivencia escolar	71	80		74
Participación y formación ciudadana	74	80		72
Hábitos de vida saludable	68	72		70
Asistencia escolar				
Retención escolar				
Equidad de género en los aprendizajes				
Puntaje Simce				45
Progreso Simce				76

INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN

La Escuela Las Canteras se encuentra ubicada en la población Las Canteras, en el sector centro urbano de la ciudad de Copiapó. La construcción es de material sólido, de ladrillos fiscales y concretos. Tiene un piso, con rampas para desplazamiento. Sus techos de pizarreños y salas de flexit y cerámica.

Cuenta con 20 salas de clases en buen estado para alumnos(as) de educación básica, 4 salas para alumnos Educación de parvularia, talleres Artes visuales y Música, Sala de Proyecto de Integración Cognitivo, TEL, Biblioteca La Fuente, Laboratorio de Ciencias, Biblioteca CRA, Laboratorio de Computación, Gimnasio, con bodegas interiores. Cuenta con oficina para inspector general, subdirector, UTP, coordinador a Sep, Encargado de convivencia, Inspectoría, salas de profesores.

Tiene: Multicancha techada, con gradas, escenario, 4 baterías de camarines y duchas, bodega de implementos de Educación física. El Comedor para alumnos beneficiarios de PAE, con capacidad para 170 alumnos y otro comedor pequeño para estudiantes que traen sus colaciones o almuerzos. Los patios pavimentados, baños para párvulos en sector educación

parvularia. Batería de baños para estudiantes pequeños y grandes, baños para el personal damas y varones. Los baños antiguos tienen regular estado y está en proceso de licitación su reparación.

El estado de las dependencias está en regular estado. Este edificio tiene 43 años de construcción llama la atención de las visitas sus jardineras, que dan colorido al patio principal, además del huerto escolar y los dos invernaderos.

Los patios de los estudiantes se encuentran sectorizados, con juegos de patios y máquinas de ejercicios.

RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS SIMCE Y PROPUESTAS DE MEJORA.

SIMCE CUARTOS AÑOS

Prueba Simce Lenguaje		Prueba Simce Matemáticas		Prueba Simce Historia y Geo.		Prueba Simce Naturaleza	
Años	4° Básico	Años	4° Básico	Años	4° Básico	Años	4° Básico
2013	241	2013	236	2013		2013	
2014	244	2014	235	2014		2014	
2015	237	2015	234	2015		2015	
2016	239	2016	232	2016		2016	
2017	254	2017	236	2017		2017	
2018	278	2018	261	2018	NO APLICA	2018	NO APLICA
2019		2019		2019		2019	

SIMCE SEGUNDOS AÑOS, PRUEBAS EXPLORATORIA

Prueba Simce Lenguaje	
Años	2° Básico
2013	233
2014	236
2015	237

SIMCE SEXTOS AÑOS

Prueba Simce Lenguaje		Prueba Simce Matemáticas		Prueba Simce Historia y Geo.		Prueba Simce Escritura	
Años	6° Básico	Años	6° Básico	Años	6° Básico	Años	6° Básico
2013	221	2013	212	2013		2013	
2014	222	2014	221	2014		2014	
2015	205	2015	207	2015	215	2015	41
2016	239	2016	232	2016		2016	
2017		2017	236	2017		2017	

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA LAS CANTERAS 2020-2022

2018		2018	261	2018		2018	221
2019		2019		2019		2019	

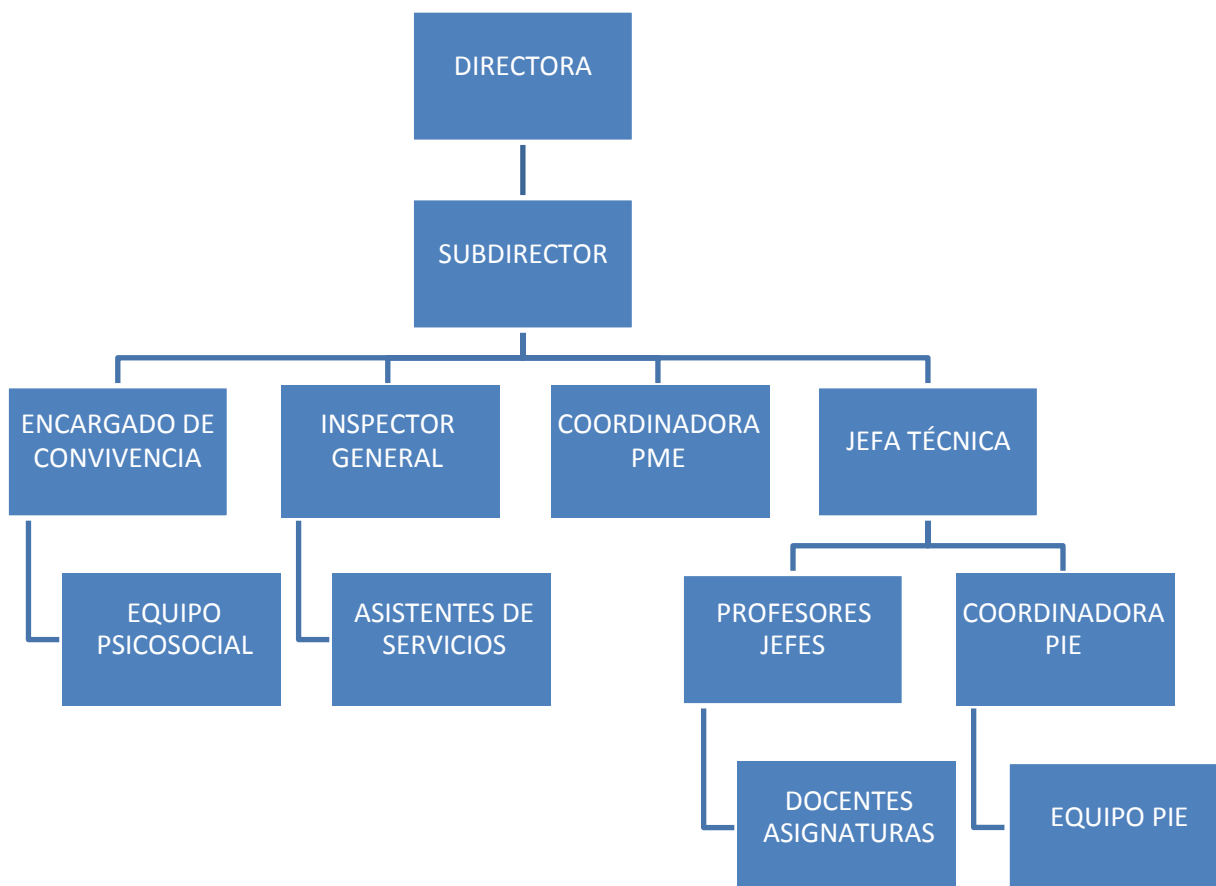
RESULTADOS PRUEBAS SIMCE OCTAVOS AÑOS

Prueba Simce Lenguaje		Prueba Simce Matemáticas		Prueba Simce Sociedad		Prueba Simce Naturaleza	
Años	8° Básico	Años	8° Básico	Años	8° Básico	Años	8° Básico
2013	230	2013	225	2013		2013	238
2014	223	2014	227	2014	222	2014	
2015	206	2015	225	2015		2015	221
2016		2016		2016		2016	
2017	217	2017	217	2017		2017	236
2018		2018		2018		2018	
2019	219	2019	223	2019	226	2019	

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN LA ESCUELA

- Proyecto de Integración Escolar PIE
- Programa de Habilidades para la Vida 1 y 2, JUNAEB
- Programa Senda Previene
- Programa SNCAE, Medio Ambiente
- Proyecto Vida saludable, Sep
- Programa Vive tu huerto, Fosis
- Huerto Escolar
- Invernaderos por ciclos
- Programa Acciona:ARTE

ORGANIGRAMA ESCUELA LAS CANTERAS



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL FODA

Autoevaluación de las Prácticas

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
CURRICULAR	<p>Asignación de Excelencia académica.</p> <p>Actas de fiscalización satisfactorias. Aumento el % de la promoción</p> <p>80% de docentes con desempeño competente y destacado.</p> <p>Incremento de la matrícula.</p>	<p>Falta de liderazgo de docentes nuevos.</p> <p>Resultados Simce oscilantes.</p> <p>Poca consistencia en niveles de logro en las asignaturas fundamentales</p> <p>Niveles de logro de asignatura de matemáticas bajos</p> <p>Docentes con desempeño Básico.</p> <p>Necesidad de perfeccionamiento docente en metodologías efectivas y evaluación de los aprendizajes, trabajo colaborativo, DUA,</p>
LIDERAZGO	<p>Buena gestión de recursos que están a disposición de los docentes.</p> <p>Buena distribución de roles y funciones del personal docente y asistente de la educación.</p> <p>Compromiso con el aprendizaje de los alumnos, regulares, destacados, con NEE.</p> <p>La realización de instancias de perfeccionamiento a docentes y asistentes de la educación.</p> <p>Canales de comunicación fluidos.</p>	<p>Organización del tiempo escolar insatisfactorio por cúmulos de actividades.</p> <p>Escaso monitoreo de prácticas institucionales por exceso de programas.</p> <p>Falta de tiempo para cubrir todas las actividades como proyecto.</p> <p>Exceso de intervención de redes en el establecimiento, los cuales distraen el foco en los aprendizajes.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Apoyo de equipo multidisciplinario.</p> <p>Terapias alternativas para alumnos, docentes y asistentes de la educación.</p> <p>Apoyo del taller de habilidades para la vida.</p> <p>Talleres para alumnos en Resolución de conflictos.</p>	<p>Escaso apoyo de apoderados para hacerse cargo de problemas que presentan algunos alumno.</p> <p>Actitudes violentas en alumnos nuevos, algunos consumidores de drogas y con retraso pedagógico.</p> <p>Falta trabajar identidad institucional y compromiso personal de los apoderados y estudiantes -</p>
GESTION DE RECURSOS	<p>Existencia del PME</p> <p>Implementación tecnológica.</p> <p>Implementación de máquinas de ejercicios de patio.</p> <p>Aporte de RRHH recurso humano</p>	<p>Falta de capacitación en el manejo de los equipos tecnológicos.</p>

	(docente internos y externos, asistente de aula, monitores) Recursos educativos para los alumnos Recursos de impresión	
RESULTADOS	Los resultados de eficiencia interna tienen tendencia a la mejora. Promoción. Resultados de las acciones PME	Mejorar los resultados de aprendizaje en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemática. Resultados SIMCE con clara tendencia a la baja. Indicadores complementarios

IDEARIO

Nuestra misión se centra en brindar a los niños y niñas la oportunidad de tener acceso a una educación de calidad y equidad, que permita lograr mejores aprendizajes considerando las diferencias individuales, el respeto a las personas, los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, que los motive la asistencia a clases, que disminuyan la deserción escolar y promuevan los aprendizajes de calidad. Potenciar los aprendizajes los alumnos(as) con las competencias necesarias para su inserción en establecimientos de Educación Media, que valoren el medio ambiente y usen las tecnologías para propiciar en forma permanente sus propios aprendizajes e incorporar a los jóvenes un medio en el cual se sientan preparados para enfrentarlo, llevando las herramientas necesarias para que éstos desarrollen forma exitosa.

Esta unidad educativa pretende dotar a sus alumnos de los mecanismos necesarios para que sepan desenvolverse personalmente en el ámbito social comprendiendo al mismo tiempo, el sentido del acontecer histórico y alcanzar el aprendizaje en lo cultural y en lo humano. Abrirlos a realidades más amplias que el limitado núcleo familiar, realidades que exigen al alumno el aprendizaje de determinadas formas de conducta y de pensamiento.

SELLOS EDUCATIVOS

- ✓ Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural.
- ✓ Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.
- ✓ Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- ✓ Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- ✓ Aprender a ser un estudiante creativo.

VISIÓN

Queremos ser una escuela integradora, donde sus alumnos logren una identificación escolar, que sepa desenvolverse positivamente, entregando al mundo una persona con valores propios que le ayuden a comprender los cambios tecnológicos, ambientales, sociales y competitivos, además con docentes comprometidos con la comunidad educativa

MISIÓN

La Escuela Las Canteras está orientada a lograr el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas con enfoque artístico y ecológico en los estudiantes de pre kinder a octavo año básico, en un trabajo colaborativo, en un clima de sana convivencia para que lleguen a ser personas íntegras, capaces de incorporarse a la sociedad y su contexto.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Los principios y valores que el establecimiento fortalece y fortalecerá para el desarrollo personal e integral de las alumnas y alumnos son:

Principios

- 1° **Integración:** Referido a que la vida escolar congrega en un mismo tiempo y espacio a personas de distintas edades, sexo, religión, función e interés, en torno a un fin común. Esto conlleva implícita y explícitamente el reconocimiento del otro como legítimo otro en la convivencia y la convivencia cotidiana como un espacio singular para el aprendizaje y valoración de la diversidad y pluralidad en las relaciones humanas.
- 2° **Calidad:** Se refleja en la presentación de un ambiente escolar dinámico, diverso, abierto, claro en sus posibilidades y oportunidades. La didáctica escolar, la metodología y general los procedimientos de comunicación y planificación.
- 3° **Participación:** Reflejada en la formación ciudadana de los alumnos (as) fortaleciendo la democracia. Aprendiendo formas de vivir y construir una comunidad educativa con otros.

Valores

Respeto: El respeto es reconocer el derecho ajeno; es el reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se deben a las otras personas. Es una condición "sine qua non" para saber vivir y alcanzar la paz y la tranquilidad. El respeto es un valor basado en la ética y en la moral. Una persona cuando es respetuosa acepta y comprende las maneras de pensar y actuar distintas a las de ella, también trata con sumo cuidado todo aquello que lo rodea.

Responsabilidad: La responsabilidad se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En muchos casos, la responsabilidad viene dada por el rol de estudiante, hijo, compañero de curso, hermano. Actuar conforme a los derechos de los demás

Autocuidado: es la inclinación por facilitarnos atenciones a nosotros mismos. Como norma general, el autocuidado está dirigido a nuestra salud. Ciertos hábitos saludables deberíamos realizarlos por propia iniciativa, como un conjunto de pautas orientadas al bienestar físico y psicológico. Las medidas que son recomendables parten por una buena alimentación, ejercicio moderado, controlar el estrés y fomentar el pensamiento positivo. Cada una de estas pautas es una manifestación del autocuidado. Hay un motivo evidente que explica por qué actuamos así: el instinto de supervivencia. De manera más o menos consciente sabemos que es necesario protegernos y cuidarnos.

Cuidado de medio ambiente: crear conciencia ambiental, responsabilidad por el medio ambiente y promover el desarrollo de iniciativas que busquen la protección, conservación y el uso adecuado del medio ambiente. Implican otros valores: Valores relacionados: Orden (un lugar por cada cosa y cada cosa en su lugar), responsabilidad y perseverancia. Que propicie la armonía y la buena interrelación con el entorno.

Tolerancia: Es el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar. Por ello, la tolerancia es una actitud fundamental para la vida en sociedad. Una persona tolerante puede aceptar opiniones o comportamientos diferentes a los establecidos por su entorno social.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El enfoque curricular basado en competencias es aquel que dirige el proceso de aprendizaje a la formación de habilidades prácticas para la vida profesional y social de los estudiantes. No obstante, estas no deben ser comprendidas como la obtención de conocimientos técnicos, sino más bien como una búsqueda por establecer un vínculo íntimo entre el saber-hacer-ser y que este se exprese por medio de destrezas que puedan ser observables en el actuar de los estudiantes.

A partir de este enfoque es que el establecimiento centra el aprendizaje hacia la resolución de problemas concretos, es decir, que posicione a los estudiantes ante escenarios reales donde estos deban aprender a trabajar cooperativamente y pensar estratégicamente, planteando proyectos y alcanzando sus metas de forma eficaz, con lo cual demuestren cualidades sociales y profesionales óptimas de adaptabilidad a diversos contextos complejos y por ello con las cualidades necesarias para el desenvolvimiento en distintas esferas de la vida.

Lo específico de este enfoque es que se estructura el proceso de aprendizaje a la formación de personas con las competencias necesarias para el buen desenvolvimiento en las esferas de la vida. Por ello la definición que de allí se realiza del aprendizaje se enfoca en el saber-hacer comprensivo y atingente a las demandas del contexto en el que se inserta al estudiante en distintos niveles de competencia, iniciando en aquellas consideradas básicas, en particular en el “aprender a aprender”.

La escuela “Las Canteras”, al centrarse en los ciclos de básica, se plantea el objetivo de formar en sus estudiantes las competencias del primer nivel básico, es decir: lectura, escritura y cálculo, entre otras, para potenciarlos, para que en los niveles superiores tengan un buen desenvolvimiento y logren desarrollar las competencias genéricas y específicas de los siguientes dos niveles. Para alcanzar este objetivo de formarlos en las competencias es que el establecimiento plantea el siguiente modelo pedagógico.

MODELO PEDAGÓGICO

El establecimiento “Las Canteras” posee un enfoque curricular con influencias del enfoque cognitivista, conductista y colaborativo, con lo que se pretende alcanzar un perfil de egreso basado en competencias fundamentales para la continuación de estudios secundarios.

El modelo pedagógico colaborativo utiliza una planificación anual y por unidades y clase a clase con el foco del desarrollo de las habilidades básicas para el logro de las competencias, también se aplicarán estrategias cognitivistas y conductistas en ciertas situaciones y momentos de la clase.

Dentro de los instrumentos evaluativos primara el uso de rúbricas y evaluaciones de proceso con sus respectivas matrices de habilidades.

La estructura de la clase será con tres momentos o etapas que son; percepción (donde se hacen preguntas detonadoras y se da a conocer lo qué se va hacer y con qué criterios de exigencia se va avaluar) organización de la información (el trabajo lo hacen los estudiantes, el docente resuelve dudas y da sugerencias) y síntesis (exposición del trabajo realizado y la evaluación por rúbricas).

El rol del docente es ser un facilitador, potenciador, mediador y guía de los aprendizajes de los estudiantes el foco estará centrado en el estudiante y el logro de las habilidades para alcanzar las competencias.

Este enfoque curricular permite desarrollar el trabajo de progresión de habilidades y entregar las competencias formadas por valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas que generan capacidades para la prosecución de estudios secundarios.

El modelo pedagógico de la Escuela Las Canteras es equilibrado teniendo en cuenta herramientas de enfoque cognitivismo, colaborativo y conductismo.

Cognitivismo en relación a las estrategias de enseñanza que se esperan impartir por los docentes.

Conductismo en ciertos momentos de la clase como el inicio y los hábitos de normalización necesarios para mantener el orden y disciplina dentro del aula.

El modelo pedagógico aborda distintos ámbitos como:

- i. Planificación
- ii. Estructura de Clase
- iii. Recursos pedagógicos
- iv. Instrumentos evaluativos
- v. Rol del docente

i. Planificación

Es anual, por unidades y clase a clase definidas por los docentes, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Se debe definir la competencia y habilidades por asignatura a trabajar por cada unidad temática.
- Cada unidad se trabajará por objetivo de aprendizaje con un foco en el logro de la competencia a través de las habilidades por asignatura.

ii. Estructura de la Clase

Esta se estructurará con tres momentos o fases que son percepción, organización y síntesis. En

cada fase se espera que:

- **Percepción:** en esta sección el docente deberá hacer a sus estudiantes preguntas detonadoras, aclarar dudas y dar las instrucciones generales, se debe explicitar la actividad a realizar y con qué criterios se medirá el cumplimiento de la actividad, así como también los recursos pedagógicos que se utilizarán.
- **Organización de la información:** el docente monitorea, aclara instrucciones y resuelve dudas, pero son los estudiantes quienes trabajan en la realización de la actividad asignada.
- **Síntesis:** los estudiantes exponen el trabajo realizado dando foco al proceso que hay detrás del producto formado. Luego se evalúa cualitativamente a través de listas de verificación, escala estimativa y rúbrica.

iii. Recursos

Uso de variedad de recursos, incluyendo las Tics: textos, material concreto, enciclopedias, implementos deportivos, instrumentos musicales entre otros, todos con la finalidad de favorecer la autocorrección por parte del estudiante.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

PRINCIPIOS FORMATIVOS:

- Respeto al entorno.
- Respeto al otro.
- Hacer uso de resolución pacífica de conflictos.
- Respeto a la interculturalidad y a la educación inclusiva.

VALORES Y COMPETENCIAS:

- Conciencia ecológica
- Respeto al medio ambiente y Vida sana.
- Aprender a convivir en respeto con el propio cuerpo y espiritualidad.
- Aprender a ser uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y común.

PERFILES

EQUIPO TÉCNICO-DIRECTIVO

DIRECTORA

OBJETIVO DEL PUESTO

Liderar y gestionar el Proyecto Educativo Institucional con el fin de alcanzar las metas establecidas, en el marco de una sana convivencia, el contexto social y cultural y bajo la normativa vigente, que favorezcan espacios de aprendizaje en diversas áreas y generar las oportunidades para desarrollar habilidades y competencias que permitan a los estudiantes proseguir estudios en igualdad de condiciones.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- ☒ Supervisar, monitorear y hacer seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación de resultados.
- ☒ Generar las condiciones operativas para el desarrollo de las clases y temáticas. Responsable de generar la oferta de matrícula y las condiciones para que el niño se desarrolle con normalidad en la escuela y gestionar los beneficios que de acuerdo a cada niño le corresponde por derecho.
- ☒ Articular y coordinar redes de apoyos dentro y fuera de la institución que favorezca a los estudiantes su inserción.
- ☒ Responsable de realizar diagnóstico de la necesidad de capacitación de los docentes y gestionar el perfeccionamiento, dentro de una gama de ofertas gratis y a través de SEP.
- ☒ Organizar junto con los docentes el año escolar dentro de un marco establecido con un calendario regional.
- ☒ Responsable de realizar evaluaciones de desempeño Formar equipos de trabajo que den respuesta a las necesidades y planificación planteada en el PME y PEI. Administrar y coordinar los equipos de recursos humanos del PIE, SEP y Docentes y que se rijan por el estatuto docente y/o el código de trabajo.
- ☒ Mantener informada a la comunidad educativa de actividades, tomas de decisiones; de los diferentes proyectos y acciones; y resultados de indicadores de eficiencia interna.
- ☒ Reportar al DAEM, Dirección Provincial, al SECREDUC y apoderados, resultados pedagógicos semestrales y anuales.

- ☒ Mantener informado a los distintos estamentos del proceso educativo del funcionamiento de la escuela.
- ☒ Difundir las acciones y proyectos que la escuela genera en la página web, diarios y radios locales.
- ☒ Responsable de velar el cumplimiento de la normativa de convivencia escolar y del reglamento interno de convivencia, implementando acciones preventivas y remediales para la sana convivencia.
- ☒ Administrar recursos SEP de acciones planificadas y aportes de terceros para resolver problemas menores de la comunidad.
- ☒ Elaboración de proyectos con carácter pedagógico con la finalidad de contribuir a mejorar condiciones y un clima de colaboración y pertenencia.
- ☒ Velar las condiciones de seguridad ante situaciones de emergencia y vulnerabilidad de la escuela.
- ☒ Responsable de realizar la cuenta pública una vez al año.

SUB-DIRECTOR

OBJETIVO DEL PUESTO

Liderar y gestionar el Proyecto Educativo Institucional con el fin de alcanzar las metas establecidas, en el marco de una sana convivencia, el contexto social y cultural y bajo la normativa vigente, que favorezcan espacios de aprendizaje en diversas áreas y generar las oportunidades para desarrollar habilidades y competencias que permitan a los estudiantes proseguir estudios en igualdad de condiciones.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES:

- ☒ Articular y coordinar redes de apoyos dentro y fuera de la institución que favorezcan a los estudiantes su inserción.
- ☒ Responsable de realizar diagnóstico de la necesidad de capacitación de los docentes y gestionar el perfeccionamiento, dentro de una gama de ofertas gratis y a través de SEP.
- ☒ Organizar junto con los docentes el año escolar dentro de un marco establecido con un calendario regional.
- ☒ Responsable de realizar evaluaciones de desempeño.
- ☒ Formar equipos de trabajo que den respuesta a las necesidades y planificación planteada en el PME y PEI.

- ☒ Administrar y coordinar los equipos de recursos humanos del PIE, SEP y Docentes y que se rijan por el estatuto docente y/o el código de trabajo.
- ☒ Mantener informada a la comunidad educativa de actividades, tomas de decisiones; de los diferentes proyectos y acciones; y resultados de indicadores de eficiencia interna.
- ☒ Mantener informado a los distintos estamentos del proceso educativo del funcionamiento de la escuela.
- ☒ Elaboración de proyectos con carácter pedagógico con la finalidad de contribuir a mejorar condiciones y un clima de colaboración y pertenencia.
- ☒ Encargado de guiar cuadrillas de trabajo para realizar proyectos de sustentabilidad, permitiendo a los estudiantes adquirir aprendizajes y experiencias de trabajo en equipo. Compromiso con nuestro entorno.
- ☒ Representar a la Dirección del establecimiento cuando corresponda.

INSPECTOR GENERAL

Son funciones de los Inspectores Generales del establecimiento:

- ☒ Coordinar y supervisar las actividades del establecimiento, llevar los documentos y registros que acrediten la calidad de cooperador del estado, y aquellos que se requieran para impetrar la subvención estatal (básica y especial), como: declaración subvención alumnos regulares, alumnos integrados, prioritarios.
- ☒ Responsable de velar el cumplimiento de la normativa de convivencia escolar y del reglamento interno de convivencia, implementando acciones preventivas y remediales para la sana convivencia. Coordinar y supervisar las actividades del establecimiento, llevar registros que acrediten la calidad de cooperador del estado como: registro escolar, libros de clases, asistencia del personal, entre otros.
- ☒ Asistir a consejos técnicos de su competencia, velar el cumplimiento del proceso de enseñanza aprendizaje y que sea coherente con el Proyecto Educativo Institucional.
- ☒ Resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad del edificio escolar, sus dependencias e instalaciones. Propiciar la convivencia escolar, a través del control de disciplina del alumnado y la aplicación del presente Manual de Convivencia Escolar.
- ☒ Propiciar la difusión tema referidos a los derechos y deberes de la comunidad escolar.
- ☒ Contribuir a la acogida y solución de problemas de convivencia suscitados en la comunidad escolar a través de su detección, prevención y abordaje.

- ☒ Difundir información sobre modalidades adecuadas para abordar conflictos relacionados con la convivencia escolar. Asesorar a padres y apoderados.
- ☒ Representar a la Dirección del establecimiento cuando corresponda.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA

OBJETIVO DEL PUESTO

Sus tareas que recaen, esencialmente, en diseñar, elaborar e implementar el plan de gestión de convivencia escolar, se ajustan a lo establecido en el inciso tercero del artículo 15 del referido decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, y a las instrucciones impartidas en dicha materia por la Superintendencia de Educación.

Liderar e implementar el Plan de Convivencia Escolar basado en el PEI, con el fin de crear y mantener un clima de respeto, tolerancia e inclusión que propicie una convivencia sana y armónica para facilitar un proceso de enseñanza – aprendizaje.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- ☒ Coordinar acciones con los distintos estamentos que conforman la unidad educativa para dar a conocer e implementar el plan de acción.
- ☒ Formar equipos y mesas de trabajo para discutir, acordar y tomar decisiones estratégicas que faciliten la ejecución del plan.
- ☒ Comunicar y socializar la normativa y hacerla presente a diario en el establecimiento.
- ☒ Procurar mantener un clima de compromiso y respeto para que las distintas actividades se desarrollen de manera efectiva y exitosa.
- ☒ Realizar una acción formativa permanente a los estudiantes, durante la jornada escolar que les permita desarrollar habilidades sociales y conductuales.
- ☒ Son funciones del Encargado de convivencia escolar: Asumir el rol primario en la implementación de las medidas de convivencia escolar que determine el Consejo escolar y el Comité para la Buena Convivencia, (Ley 20.536, sobre violencia escolar, Art 15).
- ☒ Promover el trabajo colaborativo en torno a la convivencia escolar en el Consejo Escolar o el Comité para la Buena de Convivencia.
- ☒ Liderar la aplicación del plan de gestión de convivencia escolar.
- ☒ Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre diversos estamentos de la comunidad educativa.
- ☒ Promover el trabajo colaborativo de los distintos actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar -

- ☒ Presidir el Comité para la Buena Convivencia
- ☒ Informar y comunicar a docentes, padres y apoderados, personal asistente y profesional del estado de situación de la convivencia interna.
- ☒ Emitir informes detallados a entidades externas que lo soliciten en mérito a leyes que resguarden derechos de los estudiantes.

JEFA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

OBJETIVO DEL PUESTO

Asesorar a Directora en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- ☒ Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ☒ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- ☒ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisión.
- ☒ Planificar y coordinar las actividades de su área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
- ☒ Administrar los recursos de su área en función del PEI, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- ☒ Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo con los objetivos del Proyecto Técnico Pedagógico del Establecimiento.
- ☒ Generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
- ☒ Supervisar la implementación de los programas en el Aula, para asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada asignatura.
- ☒ Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el Aula, verificando la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos. Dirigir el proceso de evaluación docente.
- ☒ Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- ☒ Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- ☒ Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- ☒ Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- ☒ Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- ☒ Diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

COORDINADORA PME SEP

OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar y gestionar todas las acciones del PME en conjunto con el equipo técnico directivo, para mejorar las prácticas pedagógicas y los aprendizajes en los temas curriculares y la formación integral del alumno.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- ☒ Diagnosticar necesidades en las diferentes áreas de la gestión escolar para elaborar el PME del año siguiente para hacer las modificaciones en las distintas dimensiones.
- ☒ Formular en conjunto con el equipo técnico directivo el PME.
- ☒ Gestionar con DAEM los recursos humanos, educativos y materiales.
- ☒ Elaborar los instrumentos de gestión para las distintas acciones del PME.
- ☒ Monitorear y hacer seguimiento de las acciones del PME.
- ☒ Difundir el PME a toda la comunidad educativa.
- ☒ Coordinar el funcionamiento de los diversos talleres del PME.
- ☒ Asesorar a la Dirección en las distintas áreas de gestión

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTE PROFESOR JEFE

OBJETIVO DEL PUESTO

Coordinar actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

- ☒ Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados.
- ☒ Involucrar colaborativamente a los apoderados con una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

- ☒ Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes sus familias, para ejecutar y evaluar proyectos de vida saludable, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a los estudiantes hacerse cargo de su autocuidado.
- ☒ Desarrollar plan formativo
- ☒ Orientar a los alumnos
- ☒ Transferir aprendizajes

EDUCADORA DE PARVULOS

OBJETIVO DEL PUESTO

Profesional de la educación que favorece aprendizajes de calidad en todos los ámbitos de los niños de 4 y 5 años. Para desarrollar aspectos necesarios en los vínculos afectivos, autonomía y descubrir las potencialidades del niño en su formación como persona. Enriquece el apoyo colaborativo de los apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

Profesional de la educación comprometida con el quehacer pedagógico y administrativo que el cargo demanda, generadora de aprendizajes significativos mediante una constante planificación y evaluación, capaz de convertir situaciones de conflictos en experiencias de aprendizajes constructivas para su profesión, capaz de involucrarse con la diversidad social del nivel, ya sea con los niños y niñas, con apoderados y personal técnico profesional, formadora y modelo de los niños y niñas en relación a la conducta y comportamiento, generadora de propuestas curriculares y metodologías innovadoras, capaz de diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos pedagógicos que se articulan entre los recursos humanos y materiales, transformando y mejorando las practicas curriculares que se desarrollan.

ROL DE LA EDUCADORA DE PÁRVULO:

- ☒ La Educadora de Párvulos conduce y facilita el proceso educativo del párvulo, a través de la motivación, la organización, el asesoramiento y seguimiento de las experiencias de aprendizaje necesarias para el desarrollo integral de niños y niñas de cuatro a seis años.
- ☒ Constituye el primer nivel educativo, siendo su formadora y modelo de referencia, favoreciendo en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características,

necesidades e intereses, fortaleciendo de esta manera sus potencialidades y habilidades permitiéndoles así un desarrollo pleno.

- ☒ Genera experiencias de aprendizajes que junto con la familia, inician a los niños y niñas en la formación de valores tales como: la verdad, justicia, respeto, solidaridad, libertad, sentido de nacionalidad y de inclusión (empatía).

PROFESOR(A) DE ASIGNATURA

OBJETIVO DEL PUESTO

Apropiar en su rol de mediador en actitudes, valores, competencias, significancia. Implementación modelo pedagógico equilibrado (modificabilidad estructural, cognitivismo y conductismo).

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

- ☒ Mediador, guía, facilitador, rol y perfiles de cargo, metodologías, evaluación, orientación, práctica pedagógica, manejo de curriculum, planificación, clima de aula, manejo de políticas públicas, resolución de conflictos, liderazgo, manejo disciplinar, conocimiento del PEI, uso de las TIC.
- ☒ Dar a conocer las normas del establecimiento a través del Reglamento de Convivencia Escolar a sus estudiantes y apoderados.
- ☒ Guiar a los alumnos en los aprendizajes de la resolución de conflictos por la vía pacífica.
- ☒ Orientar a los alumnos(as).
- ☒ Desarrollar estrategias pedagógicas innovadoras para crear nuevas condiciones de trabajo cooperativo y respetuoso de la diversidad de los sujetos.
- ☒ Generar y desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras y atractivas para despertar el interés y la motivación por aprender.
- ☒ Contribuir con sus reflexiones, dichos y acciones al ejercicio cotidiano de una convivencia respetuosa entre los miembros de la comunidad.
- ☒ Generar y desarrollar mecanismos pedagógicos innovadores e integradores de la cultura infanto-juvenil en la didáctica cotidiana.
- ☒ Citar y atender apoderados para informar seguimiento del proceso formativo, de las conductas, avances y logros de sus alumnos.

- ☒ Registrar observaciones relevantes de carácter positivo, negativo de seguimiento de sus alumnos(as).
- ☒ Estimular y desarrollar el sentido de cumplir y hacer el trabajo escolar cotidiano como parte del desarrollo y crecimiento personal.

PROFESOR REFORZAMIENTO

- ☒ Desarrollar estrategias pedagógicas innovadoras para crear nuevas condiciones en el aprendizaje de los estudiantes, provocando la movilidad de estos.
- ☒ Generar y estrategias pedagógicas y atractivas para despertar el interés y la motivación por aprender.
- ☒ Ser mediador, guía, facilitador, orientador, que realice sus prácticas pedagógicas, maneje de curriculum, la planificación y el clima de aula, con los recursos materiales y didácticos que sean necesarios en el logro de mejores aprendizajes.

PROFESOR APOYO UTP

Docente integrante de la Unidad Técnico Pedagógica, realiza funciones de apoyo. Trabaja en equipo. Coordina y lidera tareas específicas delegadas por la Jefa de UTP.

PROFESOR -MONITOR TALLER

Desarrollar habilidades y aptitudes en los estudiantes para crear nuevas condiciones en el aprendizaje de los estudiantes. Generar y estrategias pedagógicas atractivas para despertar el interés y la motivación por aprender.

Ser mediador, guía, facilitador, orientador, que realice sus prácticas, maneje de curriculum, la planificación y el clima de aula, con los recursos materiales y didácticos que sean necesarios en el logro de las habilidades propias del taller.

ASISTENTE DE EDUCACIÓN

Son deberes de los asistentes de la educación ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa.

Son funciones de asistente de la educación:

- ☒ Supervisar el ejercicio de una convivencia respetuosa entre los alumnos y hacia los miembros de la comunidad escolar, en los diversos espacios físicos y sociales del establecimiento educativo.
- ☒ Cumplir con rigurosidad las normas y procedimientos instituidos en la comunidad escolar.
- ☒ Respetar los acuerdos y procedimientos frente a conflictos entre actores de la comunidad escolar.
- ☒ Respetar y legitimar las normativas internas del establecimiento.
- ☒ Contribuir al desarrollo e implementación del Proyecto Educativo Institucional, asumiendo los valores de convivencia expuestos en él.
- ☒ Apoyar y fomentar el ejercicio de una convivencia respetuosa entre los y las estudiantes, y hacia los miembros de la Comunidad educativa, en los diversos espacios físicos y sociales del establecimiento.
- ☒ Contribuir con reflexiones y acciones, al ejercicio cotidiano de una convivencia respetuosa y solidaria entre los miembros de la comunidad educativa.

TÉCNICO DE PÁRVULOS

ROL DE LA TÉCNICO EN PÁRVULO:

Entregar atención oportuna a las niñas (os) a su cargo, velando por la satisfacción de sus necesidades físicas y emocionales. Contribución al desarrollo de las niñas (os) a través del juego significativo y la estimulación tanto afectiva como cognitiva.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

- Preparar el material pedagógico de apoyo a las experiencias de aprendizaje planificadas.
- Efectuar atención asistencial individual de las niñas (os) a su cargo.
- Organizar y controlar el buen uso del material de trabajo y equipamiento en los espacios pedagógicos.
- Velar por el ornato y decoración de los espacios pedagógicos.
- Participar activamente en la planificación del trabajo pedagógico en conjunto con la Educadora del nivel.
- Participar en la organización y adecuación de los espacios físicos para las distintas experiencias educativas.

- Diseñar, preparar y disponer todos los materiales necesarios para el trabajo con los niños y niñas.
- Promover la confianza y respeto mutuo con el grupo de párvulos a su cargo.

MONITOR LABORATORIO COMPUTACIÓN

OBJETIVO DEL PUESTO

Ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa. Cautelar el correcto uso de los equipos tecnológicos, las redes de internet, del laboratorio de computación y de todos los bienes entregados en su resguardo y uso.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

- ☒ Cumplir con rigurosidad las normas y procedimientos instituidos en la comunidad escolar.
- ☒ Respetar y legitimar las normativas internas del establecimiento.
- ☒ Contribuir al desarrollo e implementación del Proyecto Educativo Institucional, asumiendo los valores de convivencia expuestos en él.
- ☒ Apoyar y fomentar el ejercicio de una convivencia respetuosa entre los y las estudiantes, y hacia los miembros de la Comunidad educativa, en los diversos espacios físicos y sociales del establecimiento, especialmente el uso de las redes sociales, de los equipos y de la propiedad intelectual.
- ☒ Respetar los acuerdos y procedimientos, frente a conflictos entre actores de la comunidad educativa.
- ☒ Mantener en buen funcionamiento equipos computacionales, datos, red, como también su inventario actualizado.

PARADOCENTES: SECRETARIA, INSPECTOR DE PATIOS,

ENCARGADO PAE, ENCARGADO CRA, INSPECTORÍA

ROL: -Colaborador. - Auxiliar docencia. - Asesor.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc. - Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspector General.
- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES

ROL: colaborador- auxiliar

TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento. –

- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores. –
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados. -Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Integrar y participar en los Consejos Administrativos de Asistentes de la Educación.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas. –
- Informar y comunicar a sus jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

El perfil de egreso de los estudiantes de Educación Básica, comprende el desarrollo de las siguientes habilidades y competencias:



Competencia / Habilidad	Indicador de logro
Autonomía	Alto: Elabora y aplica objetos creados de forma independiente
	Medio: Experimenta con los materiales, objetos, desechos y técnicas para el desarrollo del trabajo
	Medio Bajo: Selecciona materiales, objetos y desechos significativos para generar ideas, diseños y funciones
	Bajo: Conoce su entorno y manipula objetos y materiales de forma independiente
Comunicación Efectiva	Alto: Responden preguntas explícitas e implícitas; ideas coherentes emitiendo opiniones
	Medio: Responden preguntas explícitas e implícitas del texto
	Medio Bajo: Responden preguntas implícitas
	Bajo: Responden preguntas explícitas
Conciencia Ecológica	Alto: Reutiliza Materiales reciclables
	Medio: Recicla materiales de su entorno
	Medio Bajo: Identifica el tipo de material a reciclar
	Bajo: Recoge basura de su entorno
Resolución de Conflictos	Alto: Resuelve situaciones problemas en diversos contextos de la vida cotidiana.
	Medio: Experimenta con los materiales, objetos, desechos y técnicas para el desarrollo del trabajo
	Medio Bajo: Selecciona materiales, objetos y desechos significativos para generar ideas, diseños y funciones
	Bajo: Identifica situaciones problemas en contextos acotados.
Pensamiento crítico reflexivo	Alto: Críticos, que tienen conciencia y/ o cuestionan su realidad social e histórica y participa activamente en su papel de actor social como agente de cambio
	Medio: Que tienen conciencia y/ o cuestionan su realidad social e histórica y participa activamente en su papel de actor social como agente de cambio
	Medio Bajo: Que cuestionan su realidad social e histórica y participa en su papel de actor social como agente de cambio
	Bajo: Que participa en su papel de actos social como agente de cambio
Diversidad	Alto: Se desarrolla y evoluciona, respetando los códigos ajenos a su cultura y por supuesto logrando el pertinente respeto hacia los suyos, aún cuando disten de la generalidad.
	Medio: Evoluciona, respetando los códigos ajenos a su cultura y por supuesto logrando el pertinente respeto hacia los suyos, aún cuando disten de la generalidad.

	Medio Bajo: Respeta los códigos ajenos a su cultura y por supuesto logrando el pertinente respeto hacia los suyos.
	Bajo: Respeta los códigos ajenos a su cultura.
Trabajo en equipo	Alto: Comparte percepciones, tienen una propuesta en común, están de acuerdo con los procedimientos de trabajo, cooperan entre sí. Aceptan un

	compromiso. Resuelven su desacuerdo en discusiones abiertas.
	Medio: Tienen una propuesta en común, están de acuerdo con los procedimientos de trabajo, cooperan entre sí. Aceptan un compromiso. Resuelven su desacuerdo en discusiones abiertas.
	Medio Bajo: Comparten percepciones, tienen una propuesta en común, están de acuerdo con los procedimientos de trabajo, cooperan entre sí.
	Bajo: Aceptan un compromiso. Resuelven su desacuerdo en discusiones abiertas.

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA

PERFIL DE EGRESO DEL PARVULO: Saber trabajar en equipos colaborativos, ser capaz de lograr autonomía, tener habilidades de auto-aprendizaje que le permitan aprender para toda la vida, saber resolver problemas, ser empático, flexible, creativo y responsable. Participar de juegos colectivos e individuales Ser partícipe de reglas y normas del nivel.

ROL DEL PÁRVULO:

- El párvulo es un participante activo de sus actividades, es decir el niño aprende a aprender de sus experiencias, ello involucra que sea capaz de resolver sus problemas y dificultades. También es capaz de exponer sus sentimientos, pensamientos a través de disímiles formas de expresión. El niño/a se integra y comparte sus saberes con los demás en formalúdica.
- Adquiere hábitos que le promueven un buen desarrollo de sí mismo, como persona perteneciente a un grupo social, además del respeto por el medio ambiente.

El alumno actual se caracteriza por ser interactivo, espontáneo, inquieto, resuelto, crítico, hábil en el uso de tecnologías y ávido de experiencias y sensaciones nuevas; La información que posee, es encauzada en pro de su beneficio personal, es decir, creando un aprendizaje significativo para su vida y para su entorno social.

APODERADO

De acuerdo al artículo N° 10 inciso b), de la ley 20.370 Ley General de Educación “Los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados.

Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa”.

APODERADO SUPLENTE

Ante la ausencia o delegación de responsabilidad de los apoderados titular, el apoderado suplente tiene la responsabilidad ante el establecimiento de cumplir sus deberes como apoderado, resguardando el derecho a la educación de su hijo o pupilo.

PSICOPEDAGOGA PIE

Profesional orientado al aprendizaje de los alumnos el cual interviene dentro y fuera del aula como mediador colaborador del docente y los alumnos el cual apoya con estrategias específicas según las

N.E.E. de cada alumno, las cuales se crean a través de la detección, evaluación, planificación del plan de intervención, ejecución y reevaluación final del proceso de aprendizaje. Interviene aplicando adecuaciones curriculares y aplica PACI (Plan de adecuación curricular individual) a través del trabajo colaborativo con el docente de aula.

PSICÓLOGO PIE

Profesional estudia el comportamiento humano, el cual realiza la prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas específicos de la conducta individual y grupal. Participando en la formulación de planes, programas y metodologías pedagógicas. Diseñando programas que favorezcan el máximo desarrollo de las potencialidades del alumno, tanto en el plano intelectual como en el resto de los aspectos de su personalidad. Asegurando un adecuado desarrollo socio-afectivo que le permitan más tarde, integrarse a su medio como un individuo independiente, útil y satisfecho consigo mismo.

FONOAUDIÓLOGO PIE

Profesional clínico encargado de estimular las competencias cognitivas y comunicativas de los alumnos y alumnas con necesidades educativas de carácter transitorios y/o permanentes. La intervención se dirige al trabajo del lenguaje expresivo y receptivo en los alumnos, realizando en primera instancia una evaluación otorgando un diagnóstico y luego un tratamiento en las diferentes áreas que involucran las intervenciones orales a nivel del lenguaje (fonológico, semántico, morfosintáctico y pragmático).

KINESIÓLOGO PIE

Profesional clínico encargado de evaluar, habilitar y rehabilitar a alumnos con alteraciones motoras ya sean de tipo neurológico, traumatológico u otra índole que requiera apoyo kinésico, a través de estimulación perceptiva de sí mismo y su entorno con ejercicios de lateralidad y esquema corporal a través del juego el cual puede ser de manera grupal e individual.

DUPLA PSICOSOCIAL

La función de la dupla psicosocial se enmarca en potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con sus objetivos de educar y formar. Apoyando desde una perspectiva psicológica y social tanto a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales

OBJETIVOS:

- ☒ Brindar apoyo psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y sus familia.
- ☒ Realizar Psicosodiagnóstico en alumnos nuevos para conocer la realidad de cada niño y niña que se encuentre en situación de vulnerabilidad y con bajo rendimiento escolar.
- ☒ Detectar en alumnos nuevos las necesidades de aprendizaje de los niños y niñas con el propósito de mejorar el Rendimiento escolar.
- ☒ Brindar apoyo a través de talleres de roles parentales a las padres, madres y o adulto responsable, con el propósito de entregarles herramientas que mejoren la comunicación y rendimiento escolar a sus hijos.
- ☒ Brindar apoyo a través de talleres de autoestima para los niños, niñas y adolescente del 1° ciclo de este establecimiento, con al propósito de que ellos tenga mejor desempeño académico y pierdan el miedo escénico.
- ☒ Fortalecer la asistencia regular de los niños, niñas y adolescente a través de visitas domiciliarias, citaciones a padres o apoderados y o adulto responsable que pertenecen al Establecimiento Educacional Las Canteras.

PSICÓLOGO SEP

Profesional responsable de favorecer el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, tomando medidas preventivas para la incorporación del o de los estudiantes, en el proceso de resguardar sus derechos, propiciando la formación en su rol parental a adultos significativos para el o los estudiantes, desarrollando apoyo psicológico y contención a los alumnos que lo requieran.

El psicólogo realiza atenciones individuales a niños con problemas conductuales, Tdah, problemas emocionales, agresividad, vulneración, etc.; realiza derivaciones a otras instituciones; realiza

Psicodiagnóstico; asesora a los docentes con estrategias para afrontar los problemas y entrega herramientas para un buen trabajo; presta asesoría familiar entregando estrategias y herramientas para un buen desarrollo del niño.

TRABAJADOR SOCIAL SEP

El trabajador social en Educación tiene diversas funciones, entre las cuales se destacan; la pesquisa de antecedentes socioeconómicos de los estudiantes y su grupo familiar para la elaboración de diagnósticos sociales. Además, el Asistente Social indaga e interviene a nivel familiar, trabajando con la dinámica del núcleo y orientando en conjunto con el psicólogo la utilización de estrategias de acuerdo a las necesidades del estudiante atendido.

A nivel grupal se interviene trabajando con los distintos cursos del establecimiento, fortaleciendo y potenciando algunas áreas que se consideraron deficientes.

A nivel comunitario, el Asistente Social trabaja generando y activando redes con las distintas instituciones públicas y sociales en beneficio del establecimiento.

Profesional del área social, dedicado a la identificación, seguimiento, e intervención de casos de alumnos y alumnas con problemáticas sociales de baja, mediana y alta complejidad y/o en presencia de factores de riesgo causantes de vulneración de derechos del niño y la niña. Por tanto, el profesional interviene con las familias de las y los alumnos y coordina sus acciones con las redes internas del establecimiento educacional como con las redes de apoyo externas, con el objetivo de indagar información acerca de la situación de los y las estudiantes propiciando el establecimiento de estrategias de intervención directa e indirecta, que contribuyan a transformar su situación actual. Por tanto, el profesional debe buscar a través de su intervención profesional, el bienestar psicosocial de los alumnos y alumnas del establecimiento, para que desarrollen un proceso educativo de calidad, sin factores externos que obstaculicen lo anteriormente mencionado.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Siendo el PEI el principal documento de gestión institucional, se señala a continuación los protocolos de revisión y actualización.

El Consejo escolar determinará equipos de monitoreo, revisión y actualización del PEI, con una mirada hacia la mejora continua y resguardando la coherencia entre EL Plan formativo, Plan de mejoramiento Educativo y los otros instrumentos de macroplanificación, teniendo como eje central la misión, visión y sellos educativos.

Su revisión se realizará cada tres años, siendo responsabilidad del Consejo Escolar crear un equipo de trabajo, representado por todos los estamentos de la comunidad escolar.

Esta comisión emitirá un informe detallado al Consejo escolar y realizará las propuestas de mejora, instancias de participación y socialización.

Seguimiento

Terminado el ciclo, la revisión se realizará cada tres años, siendo responsabilidad del Consejo Escolar crear un equipo de trabajo, representado por todos los estamentos.

En una primera instancia se aplicará una encuesta preliminar valorativa a los docentes y Consejo Escolar, sobre el cumplimiento de los estándares referidos al PEI.

Luego se aplicarán los siguientes instrumentos:

- Encuesta a docentes, alumnos y administrativos sobre difusión del PEI.
- Lista de cotejo para evaluar el documento PEI.
- Encuesta a docentes y alumnos sobre participación, ejecución y evaluación del PEI.

ANEXO

IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO

1. Sostenedor	ANY DORADOR ALFARO
	Firma
2. Directora	MAYLIN S. FRITIS C,
	Firma
Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Educativo Institucional y suscribo sus contenidos. En representación de Profesores.	
3. Profesor	MYLENA ARCOS M.
	Firma
Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Educativo Institucional y suscribo sus contenidos. En representación de Profesores.	
4. Centro de Padres y Apoderados	NANCY CAMPOS IRIBARREN
	Firma
Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Educativo Institucional y suscribo sus contenidos. En representación de los apoderados .	
5.- Representantes de Gobierno Escolar en Consejo Escolar	JOHANN CORTES ARAYA
	Firma
Declaro haber participado en representación del Gobierno Escolar. (Centro de alumnos)	

